

Misión: diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.

MEMORANDUM DINAPI/DAII N° 101/2023

A : Abg. **CLAUDIA L. FRANCO Q.**, Directora Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

C.C. : C.P. **Luis Dinatale**, Director
Dirección de Administración y Finanzas

DE : Ing. Com. **Viviana Ayala**, Directora
Dirección de Auditoría Interna Institucional

REF. : Remisión de Informe Final sobre Auditoría de Cumplimiento Res. AGPE N°
285/2023 – Corte Administrativo

FECHA : 11/09/2023



Me dirijo a Vuestra Excelencia, en referencia a la **Auditoría de Cumplimiento a la Resolución AGPE N° 285/2023** “Por la cual se establecen los lineamientos para las auditorías internas institucionales de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo a efecto de articular los controles a las documentaciones requeridas en los actos de Corte Administrativo en atención a la próxima asunción de las nuevas autoridades gubernamentales electas y designadas para el periodo 2023-2028” en relación a los documentos que acompañan el acto de Corte Administrativo establecidos en la Resolución CGR N° 1.464/2006.

En tal sentido, se adjunta al presente Memorandum el Informe Final DAII/AF N° 07/2023 de la Auditoría mencionada.

Sin otro particular, me despido de Vuestra Excelencia con la consideración y el respeto de siempre.

11/09/23
Recibido

C.P. **LUIS M. DINATALE D.**
Administrador Financiero

	
DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELLECTUAL	
Recibido por:	Fátima Gómez
Firma:	Fátima Gómez
Fecha:	11/09/2023
	1889
	9:56

INFORME FINAL DE AUDITORIA
DAII/AF
N° 007/2023
“AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO RES.
AGPE N° 285/2023 - VERIFICACION
DE LAS DOCUMENTACIONES DEL
ACTO DE CORTE ADMINISTRATIVO”

AÑO 2023

Misión: diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.

INDICE

DESCRIPCIÓN	N° PÁGINA
A. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD	3
B. ORIGEN DE LA AUDITORÍA	4
C. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	4
D. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA	5
E. LIMITACIONES AL ALCANCE	5
F. MARCO LEGAL	5
G. DESARROLLO DEL ANALISIS	6-15
H. CONCLUSION GENERAL	15

INFORME FINAL DE AUDITORIA DAI/AF N° 007/2023

“AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO RESOLUCIÓN AGPE N° 285/2023- VERIFICACION DE LAS DOCUMENTACIONES DEL ACTO DE CORTE ADMINISTRATIVO”

A. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

La Dirección Nacional de Propiedad Intelectual, fue creada por Ley N° 4923 de fecha 20 de junio de 2013, como persona jurídica de derecho público, con carácter autárquico y patrimonio propio, como órgano de ejecución de la política nacional de Propiedad Intelectual. Inició sus actividades con presupuesto propio en el año 2014, igualmente, tiene por objetivo la aplicación en el área administrativa de las normas destinadas a la protección de los derechos de propiedad intelectual, de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución Nacional, las leyes que rigen la materia y los tratados y convenios internacionales atinentes, suscriptos y ratificados por la República del Paraguay.

MISIÓN

La misión de DINAPI es diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.

VISIÓN

Ser una institución comprometida con la mejora continua en la calidad de su gestión, para contribuir con el desarrollo del país mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual.

FUNCIONES

- Administrar y disponer el otorgamiento y protección de los derechos de propiedad intelectual como ser: Derecho de Autor y Derechos Conexos, Marcas, Dibujos y Modelos Industriales, Patentes de Invención y Modelos de Utilidad, Transferencia de Tecnología, Indicaciones Geográficas y otras que pudieran legislarse o reglamentarse.



Ing. Com. Viviana Ma. Ayala S.
Directora Ejecutiva
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

C.P. Ariel A. Gaona G.
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Visión: Ser una institución comprometida con la mejora continua en la calidad de su gestión, para contribuir con el desarrollo del país mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual.

Dirección: Avda. España N° 323 c/ EE.UU.

Teléf.: 021 210977

Página web: www.dinapi.gov.py

Página 3 de 3

Misión: diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.

- Promover y fomentar la creación intelectual tanto en su forma literaria, artística o científica, como en su ámbito de aplicación industrial, y la difusión de los conocimientos tecnológicos dentro de los sectores culturales y productivos.
- Fomentar la Innovación, la Investigación y el Acceso a la Ciencia, favoreciendo la transferencia de tecnología.
- Formular las políticas nacionales en todas aquellas materias relacionadas con la protección de la propiedad intelectual, en coordinación con los ministerios y demás órganos competentes para cada caso.
- Promover iniciativas y desarrollar actividades conducentes al mejor conocimiento y protección de la Propiedad Intelectual, en el orden nacional Promover la Innovación y el Desarrollo Empresarial, a través del fomento de la innovación, desarrollo empresarial e investigación a través de las buenas prácticas.

B. ORIGEN DE LA AUDITORIA

Se llevó a cabo la auditoria en cumplimiento a la Resolución AGPE N° 285/2023 y la Resolución CGR N° 1.464/2006 en las cuales se encuentran los documentos que acompañan el acto del corte administrativo, así como los lineamientos a realizar por las Auditorias Interna Institucional.

C. OBJETIVOS DE AUDITORIA

OBJETIVO GENERAL

Realizar una Auditoría de Cumplimiento a las documentaciones que acompañan el acto del corte administrativo de la Máxima Autoridad saliente y entrante de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual - DINAPI, que permita verificar esté acorde a las disposiciones legales y reglamentarias en cuanto a su exposición y autenticidad de los documentos respaldatorios de las operaciones.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Obtener evidencias suficientes y competentes de que:

1. Controlar que las documentaciones que acompañan el acto se ajusten a las disposiciones y normativas vigentes.
2. Verificar la correcta exposición de los saldos que componen los estados contables.
3. Controlar la autenticidad de los documentos respaldatorios de las operaciones.



Ing. Com. Nidia Ma. Ayala J.
Directora Interina
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

C.P. Ariel A. Gaona G.
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Visión: Ser una institución comprometida con la mejora continua en la calidad de su gestión, para contribuir con el desarrollo del país mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual.

Dirección: Avda. España N° 323 c/ EE.UU.

Teléf.: 021 210977

Página web: www.dinapi.gov.py

Página 4 de 4

Misión: diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.

D. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

El presente Informe se limita a la emisión de una opinión sobre la certeza razonable de que los documentos proveídos y auditados, tenidos a la vista no contengan errores materiales, igualmente con el fin de constatar determinados hechos y los efectos o alcances de los mismos en los saldos contables de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual del 01/01/2023 al 18/08/2023.

E. LIMITACIONES AL ALCANCE

El trabajo de esta auditoria no incluye una revisión general de todas las operaciones que conforman los saldos contables, el mismo fue realizado en base a las documentaciones remitidas por la Dirección de Administración y Finanzas en conformidad a la Res. CGR. N° 1.464/2006.

Por Lo tanto, teniendo el presente informe no puede ser considerado como una exposición de todas las eventuales deficiencias, observaciones y las posibles mejoras resultantes.

F. MARCO LEGAL

- ✓ **Ley N° 1535/99** "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".
- ✓ **Decreto N° 8.127/00** "POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS QUE REGLAMENTAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N° 1535/99".
- ✓ Manual de Auditoria Gubernamental – MAGU Aprobado por CGR y AGPE.
- ✓ **Resolución CGR N° 1.464/2006** "POR LA CUAL SE ESTABLECE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑARA AL ACTO DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ADMINISTRACIONES Y GIRADURIAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, DESCENTRALIZADA, DE ECONOMÍA MIXTA, GOBERNACIONES Y MUNICIPALIDADES".
- ✓ **Resolución AGPE N° 285/2023** "POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LAS AUDITORÍAS INTERNAS INSTITUCIONALES DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL PODER EJECUTIVO A EFECTO DE ARTICULAR LOS CONTROLES A LAS DOCUMENTACIONES REQUERIDAS EN LOS ACTOS DE CORTE ADMINISTRATIVO EN ATENCIÓN A LA PRÓXIMA ASUNCIÓN DE LAS NUEVAS AUTORIDADES GUBERNAMENTALES ELECTAS Y DESIGNADAS PARA EL PERIODO 2023-2028".



Ing. Com. Verónica M. Ayala J.
Directora Interina
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

C.P. Ariel A. Gaona G.
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Visión: Ser una institución comprometida con la mejora continua en la calidad de su gestión, para contribuir con el desarrollo del país mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual.

Dirección: Avda. España N° 323 c/ EE.UU.

Teléf.: 021 210977

Página web: www.dinapi.gov.py

Página 5 de 15

Misión: diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.

G. DESARROLLO DEL ANALISIS

El presente análisis fue realizado conforme a las disposiciones legales vigentes que atañen al acto del corte administrativo.

Por lo tanto, en virtud a los lineamientos establecidos a las Auditorías Internas institucionales conforme a la RES. AGPE N° 285/2023 se ha procedido a la verificación total del cumplimiento del Art. N° 01 de la RES. CGR N° 1.464/2006 que establece las documentaciones que acompañaran el acto del corte administrativo conforme al siguiente detalle:

A) NOMBRAMIENTO DEL AGENTE PÚBLICO QUE RECIBE LA ADMINISTRACIÓN O GIRADURÍA

N°	Nombre y apellido	Cargo	Disposición legal de nombramiento
1	Joel Emiliano Talavera Zárate	Director Nacional saliente	Decreto N°248/18 de fecha 14/09/18
2	Claudia Lorena Franco Quevedo	Directora Nacional entrante	Decreto N° 47/23 de fecha 17/08/23

Se visualiza dentro de los legajos que acompañan el acto de corte administrativo el Decreto N° 248/18 de fecha 14/09/2018 en la cual se asigna al Sr. Joel Emiliano Talavera Zárate como Director Nacional de la DINAPI periodo 2018 al 2023, quien dentro del presente acto es la Máxima Autoridad saliente; se visualiza el Decreto N° 047/2023 de fecha 17/08/2023 en la cual se asigna a la Sra. Claudia Lorena Franco Quevedo como Directora Nacional de la DINAPI periodo 2023 al 2028, quien dentro del presente acto es la Máxima Autoridad entrante.

Por lo expuesto este equipo auditor **CONCLUYE QUE:** se da cumplimiento al ítem A) conforme a lo exigido por la Res. CGR N° 1.464/2006.

B) BALANCE GENERAL CON SUS CORRESPONDIENTES CUENTAS PATRIMONIALES Y EL CUADRO DE RESULTADOS A LA FECHA DEL ACTO; O EN SU CASO, AL MES ANTERIOR A DICHA FECHA.

Conforme al análisis realizado por este equipo auditor se visualiza el Balance General de la DINAPI al 18/08/2023 con los siguientes saldos contables:

BALANCE GENERAL del 01/01/2023 al 18/08/23

Activo	₡	25.672.167.588	Pasivo	₡	3.393.815.268
			Patrimonio Neto	₡	22.937.352.227
			Resultado	₡	-658.999.907
Totales	₡	25.672.167.588	Totales	₡	25.672.167.588



Com. Virginia Ma. Ayala J.
Directora Interna

Visión: Ser una institución comprometida con la mejora continua en la calidad de su gestión, para contribuir con el desarrollo del país mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual.

Dirección: Avda. España N° 323 c/ EE.UU.
Teléf.: 021 210977

C.P. Ariel A. Gaona G.
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Página web: www.dinapi.gov.py

Página 6 de 15

Misión: diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.

CUADRO DE RESULTADOS del 01/01/2023 al 18/08/23

Egreso de Gestión	₡	31.372.037.249	Ingresos	₡	30.713.037.342
Resultado	₡		Resultado	₡	658.999.907
Totales	₡	31.372.037.249	Totales	₡	31.372.037.249

Que teniendo a la vista las documentaciones que acompañan el acto del corte administrativo y su análisis correspondiente, este equipo auditor **CONCLUYE QUE:** Dichos saldos se encuentran expuestos razonablemente y se da cumplimiento al ítem B) conforme a lo exigido por la Res. CGR N° 1.464/2006.

C) INVENTARIO GENERAL DE BIENES, ACTUALIZADO A LA FECHA DEL ACTO, O EN SU CASO AL MES ANTERIOR A DICHA FECHA.

INVENTARIO DE BIENES DE USO DE LA ENTIDAD AL 31/07/2023 – FORMULARIO FC.03

Se visualiza dentro de las documentaciones que acompañan el acto del corte administrativo el inventario de bienes de uso de la DINAPI FC N° 03 actualizado al 31/07/2023 con un total de **Gs.18.229.659.944** (Dieciocho mil doscientos veintinueve millones seiscientos cincuenta y nueve mil novecientos cuarenta y cuatro).

CONCEPTO	S/ FCN° 03
Bienes de Uso	18.229.659.944

Por lo expuesto este equipo auditor **CONCLUYE QUE:** Los saldos se encuentran expuestos razonablemente y se da cumplimiento al ítem C) conforme a lo exigido por la Resolución CGR N° 1.464/2006.



Ing. Com. Victoria Ma. Ayala J.
Directora Interina
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

C.P. Ariel A. Gaona G.
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Misión: diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.

D) EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR TIPO DE PRESUPUESTO, PROGRAMA, SUB PROGRAMA, ACTIVIDAD, PROYECTO, OBJETO DE GASTO Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN FORMA MENSUAL Y ACUMULATIVA A LA FECHA DEL ACTO, O EN SU CASO AL MES ANTERIOR A DICHA FECHA.

Ítem	Descripción	Importe Gs.
1	Presupuesto Inicial	30.385.775.200
2	Modificaciones	0
3 (1+2)	Presupuesto Vigente	30.385.775.200
4	Obligado	13.684.100.273
5 (3-4)	Saldo Presupuestario	16.701.674.927
6	Pagado	10.693.879.300
7 (4-6)	Obligaciones Pendientes de Pago	2.990.220.973

Se visualiza los saldos expuestos de la ejecución presupuestaria de Gastos al 18/08/2023 y posterior al análisis de los mismo y verificación del reporte SICO – CRLEJE04Z, este equipo auditor **CONCLUYE QUE:** Los saldos se encuentran razonablemente expuestos y se da cumplimiento al ítem D) conforme a lo exigido por la Res. CGR N° 1.464/2006.

E) EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS POR SU ORIGEN Y SU GRADO DE RECURRENCIA, ASÍ: INGRESOS CORRIENTES, INGRESOS DE CAPITAL Y RECURSOS DE FINANCIAMIENTO, A LA FECHA DEL ACTO O EN SU CASO, AL MES ANTERIOR A DICHA FECHA.

Ítem	Descripción	Importes Gs.	Origen/Detalle
1	Presupuesto Inicial	30.385.775.200	FF 30 Tasas y Der. \$ 22.259.919.800 FF 10 Rec. del Tesoro \$ 8.125.855.400
2	Modificaciones	0	-----
3 (1+2)	Presupuesto Vigente	30.385.775.200	FF 30 Tasas y Der. \$ 22.259.919.800 FF 10 Rec. del Tesoro \$ 8.125.855.400



Ing. Com. Viviana Ma. Ayala J.
Directora Interna
Dirección de Auditoría Interna Institucional

C.P. Ariela G. Gaona G.
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Visión: Ser una institución comprometida con la mejora continua en la calidad de su gestión, para contribuir con el desarrollo del país mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual.
Dirección: Avda. España N° 323 c/ EE.UU.
Teléf.: 021 210977

Página web: www.dinapi.gov.py

Misión: diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.

4	Devengado	28.999.041.678	FF 30 Tasas y Der. º 11.048.174.196 FF 10 Rec. del Tesoro º 4.341.960.600 Saldo Inicial de Caja º 13.608.906.882
5	Recaudado	28.999.041.678	FF 30 Tasas y Der. º 11.048.174.196 FF 10 Rec. del Tesoro º 4.341.960.600 Saldo Inicial de Caja º 13.608.906.882

Se visualiza los saldos expuestos de la ejecución presupuestaria de los Ingresos con los detalles del origen de los fondos al 18/08/2023 y posterior al análisis de los mismo y verificación del reporte SICO – CRLEJI08, este equipo auditor **CONCLUYE QUE:** Los saldos se encuentran razonablemente expuestos y se da cumplimiento al ítem E) conforme a lo exigido por la Res. CGR N° 1.464/2006.

F) CERTIFICACIÓN DE FONDOS TRANSFERIDOS POR EL MINISTERIO DE HACIENDA (STR), CON EL DETALLE DE LOS PAGOS DIRECTOS REALIZADOS EN EL EXTERIOR Y LA REGISTRADA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA INSTITUCIÓN EN FORMA MENSUAL Y ACUMULATIVA, A LA FECHA DEL ACTO O EN SU CASO AL MES ANTERIOR A DICHA FECHA

Se visualiza dentro del legajo que acompaña el acto del corte administrativo los siguientes documentos:

- Nota DINAPI DINAPI N° 694/23 de fecha 18/08/23 remitida al Ministerio de Hacienda, solicitando la Certificación de Fondos Transferidos (STR) a partir del 01/01/23 al 18/08/23.
- Nota NDO N°246/23 de fecha 21/08/23 remitida por la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Hacienda, en que se remite el informe de Certificación de Fondos Transferidos (STR) correspondientes al periodo 01/01/23 al 18/08/23, consultada en la base de datos del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) de la cuenta de Origen N° 0001000002 637528 520.
- Certificación de fondos transferidos a la DINAPI del 01/01/2023 al 18/08/2023 expedida el 21/08/2023 que consta de 03 páginas.

Por lo expuesto este equipo auditor **CONCLUYE QUE:** Se da cumplimiento al ítem F) conforme a lo exigido por la Res. CGR N° 1.464/2006.



Ing. Com. *[Signature]* Ma. Ayala J.
Directora Interina
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

C.P. Ariel A. Gaona G.
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Visión: Ser una institución comprometida con la mejora continua en la calidad de su gestión, para contribuir con el desarrollo del país mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual.

Dirección: Avda. España N° 323 c/ EE.UU.
Teléf.: 021 210977

Página web: www.dinapi.gov.py

Página 9 de 9

Misión: diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.

G) INFORME DETALLADO DE LAS ADQUISICIONES DE BIENES, EJECUCIÓN DE OBRAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS DE CONFORMIDAD A LAS PREVISIONES DE LA LEY N° 2051/03, REALIZADAS POR EL ADMINISTRADOR SALIENTE EN LOS ÚLTIMOS DOCE (12) MESES DE SU GESTIÓN

ADQUISICIÓN DE BIENES

Periodo de Junio a Diciembre 2022

Sistema de Contratación	Monto del PAC	Monto Adjudicado	Monto Ejecutado	Saldo al 17/08/2023
Contratación directa	144.000.000	136.241.580	82.501.915	53.739.665
Concurso de Ofertas	2.360.790.000	2.025.198.096	1.971.406.395	53.791.701
Licitación Pública Nacional	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0
	2.504.790.000	2.161.439.676	2.053.908.310	107.531.366

Periodo de Enero a Agosto 2023 (Corte al 17/08/23)

Sistema de Contratación	Monto del PAC	Monto Adjudicado	Monto Ejecutado	Saldo al 17/08/2023
Contratación directa	322.000.000	293.631.500	100.128.100	193.503.400
Concurso de Ofertas	350.000.000	228.691.000	228.691.000	0
Licitación Pública Nacional	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0
	672.000.000	522.322.500	328.819.100	193.503.400



María Soledad Ayala S.
Directora Interina
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

C.P. Ariel A. Gaona G.
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Visión: Ser una institución comprometida con la mejora continua en la calidad de su gestión, para contribuir con el desarrollo del país mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual.

Dirección: Avda. España N° 323 c/ EE.UU.

Teléf.: 021 210977

Página web: www.dinapi.gov.py

Página 10 de 10

Misión: diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Periodo de Junio a Diciembre 2022

Sistema de Contratación	Monto del PAC	Monto Adjudicado	Monto Ejecutado	Saldo al 17/08/2023
Contratación directa	434.000.000	380.400.000	202.585.903	177.814.097
Concurso de Ofertas	0	0	0	0
Licitación Pública Nacional	1.680.000.000	1.679.000.000	1.037.000.000	642.000.000
Otros	0	0	0	0
	2.114.000.000	2.059.400.000	1.239.585.903	819.814.097

Periodo de Enero a Agosto 2023 (Corte al 17/08/23)

Sistema de Contratación	Monto del PAC	Monto Adjudicado	Monto Ejecutado	Saldo al 17/08/2023
Contratación directa	458.200.000	402.303.020	106.683.020	295.620.000
Concurso de Ofertas	0	0	0	0
Licitación Pública Nacional	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0
	458.200.000	402.303.020	106.683.020	295.620.000

Se visualiza los saldos expuestos del informe detallado de las Adquisiciones de Bienes y Servicios de los últimos **12 (doce) meses** previos al acto de corte administrativo. Posterior al análisis de los mismos, verificación y cruce de informaciones con el portal de la DNCP, este equipo auditor **CONCLUYE QUE:** Los saldos se encuentran razonablemente expuestos y se da cumplimiento al ítem G) conforme a lo exigido por la Res. CGR N° 1.464/2006.



C.P. Ariel A. Gaona G.
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Misión: diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.

H) DETALLE DE LOS COMPROMISOS PENDIENTES DE PAGO, A LA FECHA DEL ACTO O EN SU CASO DEL MES ANTERIOR A DICHA FECHA

Se visualiza dentro de las documentaciones que acompaña el acto del corte administrativo el detalle de los compromisos pendientes de pago del periodo 01/01/2023 al 18/08/2023, la cual asciende a la suma de **Gs. 2.990.220.973** (Guaraníes dos mil novecientos noventa millones doscientos veinte mil novecientos setenta y tres)

CONCEPTO	SALDO S/ PLANILLA	SALDO S/ BALANCE CRIBAL M6
Acreeedores presupuestarios	2.990.220.973	2.990.220.973

Que conforme a los procedimientos de auditorias realizados a dicho saldo expuestos en la planilla vs Balance General de la DINAPI al 18/08/2023 este equipo auditoría **CONCLUYE QUE:** Dicho saldo se encuentra expuesto razonablemente y se da cumplimiento al ítem H) conforme a lo exigido por la Res. CGR N° 1.464/2006.

I) DETALLE DEL ÚLTIMO CHEQUE EMITIDO, ÚLTIMA SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE FONDOS, ÚLTIMA ORDEN DE SERVICIO Y/O TRABAJO EMITIDO

ÚLTIMO CHEQUE EMITIDO

Se visualiza dentro del legajo que acompaña el acto del corte administrativo copia de los últimos cheques emitidos en las cuentas bancarias de la DINAPI habilitados para dicho efecto conforme al siguiente detalle:

Bco.	Tipo Cta.	Cuenta N°	Cheque N°	Fecha de Emisión	Beneficiario	Monto \$.
BNF	Cta. Cte.	000-00-820988/2	1680627	17/08/23	Facultad de Ciencias Económicas - UNA	2.730.000
BNF	Cta. Cte.	000-00-820989/3	8495646	26/07/23	Banco Nacional de Fomento	189.500



Ing. Com. *Verónica Ayala J.*
Directora Interina
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

C.P. Ariel A. Gaona G.
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Visión: Ser una institución comprometida con la mejora continua en la calidad de su gestión, para contribuir con el desarrollo del país mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual.

Dirección: Avda. España N° 323 c/ EE.UU.

Teléf.: 021 210977

Página web: www.dinapi.gov.py

Página 12 de 12

Misión: diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.

ÚLTIMA SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE FONDOS

Se visualiza dentro del legajo que acompaña el acto del corte administrativo el detalle de la última solicitud de transferencia de fondos de la DINAPI conforme al siguiente detalle:

Descripción	STR N°	Fecha	Banco	F.F.	Detalle del Concepto	Monto ¢
Pago por Red Bancaria	114.326	10/08/23	BNF	10	Sueldo OG 111 correspondiente al mes de Julio, Plan de Caja de Agosto.	¢ 3.000.000

ÚLTIMAS ÓRDENES DE COMPRAS/SERVICIOS EMITIDAS

Se visualiza dentro del legajo que acompaña el acto del corte administrativo el detalle de la última orden de servicio de la DINAPI conforme al siguiente detalle:

O.S. N°	Fecha	Objeto de Gasto	Beneficiario	Monto ¢
116/23	17/08/23	243	PS LINE S.A.	3.510.000

ÚLTIMA ORDEN DE TRABAJO EMITIDA

Se visualiza dentro del legajo que acompaña el acto del corte administrativo el detalle de la última orden de trabajo de la DINAPI conforme al siguiente detalle:

O.T. N°	Fecha	Vehículo	Chapa N°	Km de Salida	Vigencia
1181	14/08/23	Automóvil Volkswagen Gol	AAKD661	10.386	14/08/23 a 18/08/23

Se ha verificado los cheques en blanco Serie F, N° 1680628 de la Cta. Cte. N° 000-00-820988/2 y serie F, N° 8495647 de la Cta. Cte. 000-00-820989/3, así como todas las documentaciones que respaldan lo expuesto anteriormente, por lo tanto, este equipo auditor **CONCLUYE QUE:** Se da cumplimiento al ítem I) conforme a lo exigido por la Res. CGR N° 1.464/2006.



Ing. Com. Virgilio M. Ayala C.
Directiva Interina
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

C.P. Ariel A. Gaona G.
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Misión: Ser una institución comprometida con la mejora continua en la calidad de su gestión, para contribuir con el desarrollo del país mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual.

Dirección: Avda. España N° 323 c/ EE.UU.
Teléf.: 021 210977

Página web: www.dinapi.gov.py

Página 13 de 13



Misión: diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.

J) CONCILIACIÓN BANCARIA DE LAS CUENTAS UTILIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN, CON SUS CORRESPONDIENTES EXTRACTOS BANCARIOS AL MES ANTERIOR A LA FECHA DEL ACTO

Cuenta N°	Banco	Tipo Cta.	Denominación de la Cuenta	Saldo s/ Extracto Banco ₡	Cheque emitido y no cobrado	Saldo s/ Registro Contable G.
820989/3	BNF	Cta. Cte.	DINAPI	3.400.000	0	3.400.000
820988/2	BNF	Cta. Cte.	DINAPI	15.353.202.201	6.936.911	15.346.265.290
TOTAL				15.356.602.201	6.936.911	15.349.665.290

Este equipo auditor ha procedido a la verificación de los saldos expuestos en las cuentas bancarias de la DINAPI como se observa en el cuadro precedente, se ha realizado procedimientos de auditoria para la verificación de los saldos entre el Balance General, extractos bancarios, conciliación bancaria, Certificación Bancaria y libro mayor.

Por lo relatado anteriormente en base a las documentaciones analizadas, este equipo auditor **CONCLUYE QUE:** Los saldos se encuentran expuestos razonablemente dando cumplimiento al ítem J) conforme a lo exigido por la Res. CGR N° 1.464/2006.

K) CERTIFICADO DE LOS SALDOS BANCARIOS AL DÍA ANTERIOR A LA FECHA DEL ACTO

Cuenta N°	Banco	Tipo Cta.	Denominación de la Cuenta	Monto ₡.
820989/3	BNF	Cta. Cte.	DINAPI	3.400.000
820988/2	BNF	Cta. Cte.	DINAPI	15.353.202.201

Se visualiza la Nota DINAPI N° 295/2023 de fecha 18/08/2023 remitida al BNF solicitando la confirmación de los saldos en las cuentas de la DINAPI con dicho banco al 18/08/2023, a la vez se visualiza la confirmación de los saldos remitidos por el BNF según se detalla en el cuadro precedente.

Este equipo auditor ha realizado procedimiento de auditoria para la verificación de dicho saldo entre el Balance General, conciliación bancaria y libro mayor, por lo tanto, se **CONCLUYE QUE:** Los saldos se encuentran expuestos razonablemente dando cumplimiento al ítem K) conforme a lo exigido por la Resolución CGR N° 1.464/2006.



Ing. Com. *Verónica María Ayala J.*
Directora Interina
Dirección de Auditoría Interna Institucional

C.P. Ariel A. Gaona G.
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Visión: Ser una institución comprometida con la mejora continua en la calidad de su gestión, para contribuir con el desarrollo del país mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual.

Dirección: Avda. España N° 323 c/ EE.UU.

Teléf.: 021 210977

Página web: www.dinapi.gov.py

Página 14 de 14

Misión: diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.

L) LIBRO BANCO DE LAS RESPECTIVAS CUENTAS BANCARIAS HABILITADAS

Este equipo auditor ha verificado los libros bancos de las cuentas de la DINAPI que acompañan a las documentaciones del acto del corte administrativo, en la cual se exponen los siguientes saldos:

Cuenta N°	Bco.	Tipo Cta.	Denominación de la Cuenta	Saldo s/Libro ₡
820989/3	BNF	Cta. Cte.	DINAPI	3.400.000
820988/2	BNF	Cta. Cte.	DINAPI	15.409.016.604

Visualizando dichos saldos y conforme a las verificaciones y cruce entre la confirmación bancaria, conciliación y libro mayor se **CONCLUYE QUE**: Se ajustan a los procedimientos administrativos y se exponen razonablemente los saldos dando cumplimiento al ítem L) conforme a lo exigido por la Res. CGR N° 1.464/2006.

H. CONCLUSION GENERAL

En virtud a la verificación documental y de cumplimiento que ha realizado este equipo auditor.

Se **CONCLUYE QUE**: Las documentaciones que acompañan el acto del Corte Administrativo de la DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL al 18/08/2023 entre la Máxima Autoridad Saliente Joel Emiliano Talavera Zárate y la Máxima Autoridad Entrante Claudia Lorena Franco Quevedo se encuentran en su totalidad conforme a la disposición legal vigente **RESOLUCIÓN CGR N° 1.464/2006** "POR LA CUAL SE ESTABLECE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑARA AL ACTO DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ADMINISTRACIONES Y GIRADURIAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, DESCENTRALIZADA, DE ECONOMÍA MIXTA, GOBERNACIONES Y MUNICIPALIDADES".

Es nuestro Informe.

Asunción, 11 de septiembre del 2023

C.P. Ariel A. Gaona G.
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

C.P. Ariel Arturo Gaona Giménez
Auditor Financiero

Dirección de Auditoría Interna Institucional



Ing. Com. Viviana María Ayala T.
Directora Interina

Dirección de Auditoría Interna Institucional